

CONTRATO DE DONACIÓN DE TREINTA EQUIPOS DE CÓMPUTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, REPRESENTADO POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL VIZCONDE ORTUÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR REGIONAL ORIENTE Y POR LA OTRA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO POR LA DRA. ELSA CORDERO MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADA PRESIDENTA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "INSTITUTO" Y "DONATARIO" RESPECTIVAMENTE, Y DE MANERA CONJUNTA "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:


DECLARACIONES

I. DEL "INSTITUTO".

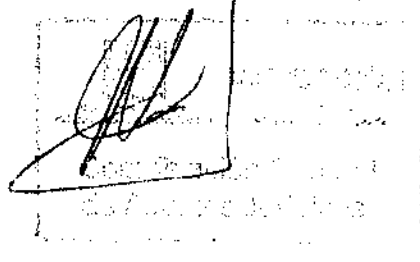
- I.1 Que es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con los artículos 26 apartado B, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 52 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- I.2 Que su Director Regional Oriente, Ing. Miguel Ángel Vizconde Ortuño, cuenta con facultades para la firma de este documento, en términos de los artículos 13 fracción XVI y 46 Quater fracciones XVI y XXIV, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- I.3 Que el presente instrumento se celebra de conformidad con las Normas para la Administración, el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2009 y sus modificaciones.
- I.4 Que los bienes objeto de este instrumento son de propiedad federal, obran en su inventario y está de acuerdo en donarlos por ya no resultarles útiles.
- I.5 Que el Comité de Bienes Muebles del "Instituto", en su Sesión Extraordinaria No. 04, celebrada el 15 de noviembre de 2017, en términos del Acuerdo Núm. 103/2017, autorizó llevar a cabo la presente donación.
- I.6 Que los bienes objeto de la presente donación fueron desincorporados del dominio público de la Federación, mediante el Acuerdo Administrativo de Desincorporación de Bienes Muebles, de fecha 06 de diciembre de 2017, emitido por el Director General de Administración, el C.P. Marcos Benerice González Tejada.
- I.7 Que señala como domicilio para fines del presente Contrato, el ubicado en Avenida Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Puerta 5, Primer Nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

II. DEL "DONATARIO"

- II.1 Que el Gobierno del Estado de Tlaxcala se integra con los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y que el ejercicio de éste último se deposita en el Tribunal Superior de Justicia, quien garantizará la supremacía y el control de la Constitución Política del Estado y estará expedito para impartir justicia de manera pronta, gratuita, completa e imparcial, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
- II.2 Que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala es su representante legal, conforme a lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.



Página 1 de 7



- II.3 Que la Magistrada Elsa Cordero Martínez, acredita su personalidad con el Acta Número 03/2016 de la Sesión de Pleno Extraordinaria, Pública y Permanente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, celebrada el 1 de febrero de 2016, mediante la cual se le declara para todos los efectos legales correspondientes Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.
- II.4 Que está de acuerdo en recibir en donación treinta equipos de cómputo para ser asignados a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala como herramienta de trabajo indispensable para el desempeño de sus labores cotidianas.
- II.5 Que señala como domicilio legal del presente Contrato, el ubicado en Plazuela de la Constitución 23, en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala.

Vistas las declaraciones que anteceden, "Las Partes" otorgan lo que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera: El "Instituto" otorga en donación al "Donatario" treinta equipos de cómputo, cuyas características se refieren en el Anexo 1 del presente Instrumento, los cuales serán asignados a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala como herramienta de trabajo indispensable para el desempeño de sus labores cotidianas.

Segunda: El "Donatario" acepta y recibe de conformidad los bienes señalados en el Anexo 1 del presente Contrato, en las condiciones de uso en que se encuentran.

Tercera: El "Donatario" se obliga a:

- a) No vender los bienes donados, al menos durante un año posterior a la firma del presente Contrato, y
- b) Designar los bienes donados al cumplimiento del proyecto señalado en la Cláusula Primera de este instrumento.

Cuarta: El "Donatario" se obliga a registrar los equipos objeto de este Contrato en su inventario, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

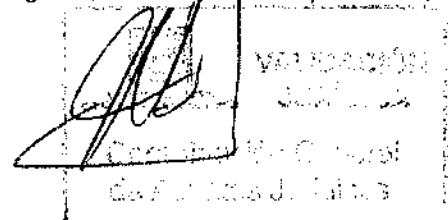
Quinta: El "Donatario" y el "Instituto", éste último a través de la Coordinación Estatal Tlaxcala, de la Dirección Regional Oriente, definirán lo relativo a la entrega de los equipos, de lo cual dejarán constancia en un Acta Entrega-Recepción, considerada en el Anexo 2 del presente Contrato.

Sexta: El "Instituto", designa al Ing. René Norberto Gerardo Rochin, encargado de la atención de los asuntos a cargo de la Coordinación Estatal Tlaxcala en términos del Oficio Núm. 1300./041/2017, de fecha 30 de junio de 2017, signado por el Coordinador General de Operación Regional, Lic. Óscar Gasca Brito, como responsable del cumplimiento del objeto del presente documento, así como de su administración, seguimiento y cumplimiento de sus cláusulas, quien suscribirá los Anexos del mismo, los cuales forman parte integral del presente compromiso.

Séptima: Los cambios que lleguen a realizarse al presente Contrato serán de común acuerdo entre "Las Partes", y deberán hacerse constar por escrito mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

Octava: En caso de que el "Donatario" incumpla con las obligaciones estipuladas a su cargo, el "Instituto" podrá rescindir el presente Contrato sin necesidad de Declaración judicial previa, mediante aviso por escrito.

Novena: Todo lo no previsto expresamente en el presente Contrato, se regirá por las disposiciones contenidas en las Normas para la Administración, el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Manual de Adquisiciones,

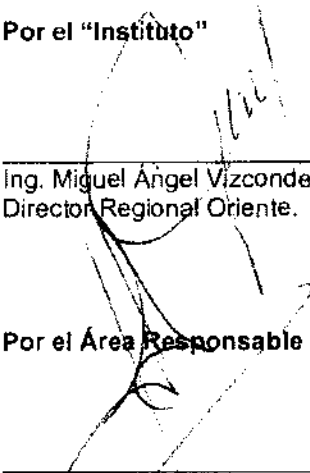


Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones legales y normativas aplicables al "Instituto".

Décima: "Las Partes" aceptan, que en caso de controversia para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, se someterán a la competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

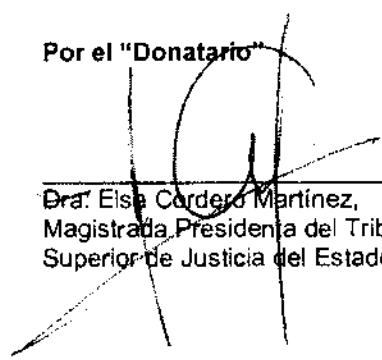
Enteradas "Las Partes" del contenido, alcance y efectos legales de este Contrato, lo firman de conformidad en cuatro tantos, en la Ciudad de Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla el 29 de Diciembre de 2017.

Por el "Instituto"



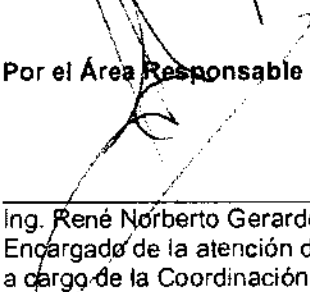
Ing. Miguel Ángel Vizconde Ortuño,
Director Regional Oriente.

Por el "Donatario"

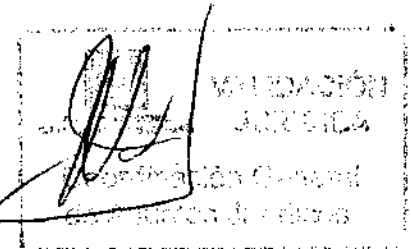


Dra. Elsa Cordero Martínez,
Magistrada Presidenta del Tribunal
Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Por el Área Responsable



Ing. René Norberto Gerardo Rochin,
Encargado de la atención de los asuntos
a cargo de la Coordinación Estatal Tlaxcala,
en términos del Oficio Núm. 1300./041/2017.



**ANEXO 1
LISTADO DE BIENES**

CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
1	I180000012028212	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9452012
2	I160000012028213	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201V
3	I180000012026217	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945200Z
4	I160000012028219	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945202G
5	I160000012028223	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201K
6	I180000012028224	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945202Z
7	I160000012028225	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9452030
8	I180000012026226	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945202X
9	I180000012028228	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201T
10	I180000012028230	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945203V
11	I180000012028232	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945202N
12	I180000012026233	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201R
13	I180000012028236	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945204J
14	I160000012028239	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945205D
15	I160000012028249	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945203W
16	I180000012026251	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201J
17	I160000012028255	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9452035
16	I180000012028260	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945203L
19	I160000012028263	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL94525TL
20	I180000012026376	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL94525WB
21	I180000012028444	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9452094
22	I160000012028545	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945205W
23	I180000012026646	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945205C
24	I180000012029564	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9460NM3
25	I180000012029593	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9480NN6
26	I180000012029925	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL946040K

CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
27	1180000012031117	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9461BX7
28	1180000012031120	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9461BY1
29	1180000012031125	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9461BY7
30	1180000012031143	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9461BxB

Este Anexo se firma de conformidad en cuatro tantos en la Ciudad de Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla el 29 de Diciembre de 2017.

Por el "Instituto"

Ing. Miguel Ángel Vizconde Ortuño,
Director Regional Oriente.

Por el Área Responsable

Ing. René Norberto Gerardo Rochin,
Encargado de la atención de los asuntos
a cargo de la Coordinación Estatal Tlaxcala,
en términos del Oficio Núm. 1300./041/2017.

Por el "Donatario"

Dra. Elsa Cordero Martínez,
Magistrada Presidenta del Tribunal
Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

ANEXO 2
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE Diciembre DE 2017, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL TLAXCALA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, REPRESENTADO POR EL ING. RENE NORBERTO GERARDO RDCHIN, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL TLAXCALA, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚM. 1300./041/2017, Y POR LA DTRA. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO POR LA DRA. ELSA CORDERO MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE MAGISTRADA PRESIDENTA Y COMD TESTIGOS DE ASISTENCIA, EL LIC. CARLOS MANUEL LOZANO GARCÍA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA COORDINACIÓN ESTATAL TLAXCALA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL "INSTITUTO", Y LA MTRA. MA. DE LOURDES GUADALUPE PARRA CARRERA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DEL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE BIENES

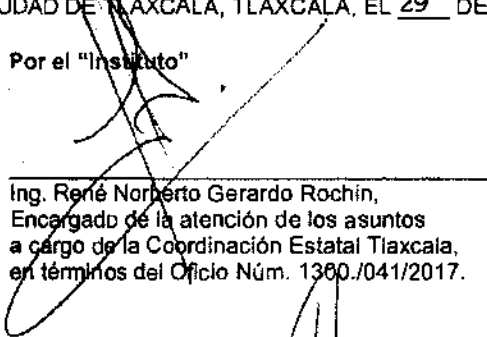
CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
1	1180000012028212	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9452012
2	1180000012028213	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201V
3	1180000012028217	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945200Z
4	1180000012028219	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945202G
5	1180000012028223	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201K
6	1180000012028224	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945202Z
7	1180000012028225	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9452030
8	1180000012028226	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945202X
9	1180000012028228	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201T
10	1180000012028230	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945203V
11	1180000012028232	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945202N
12	1180000012028233	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201R
13	1180000012028236	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945204J
14	1180000012028239	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945205D
15	1180000012028249	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945203W
16	1180000012028251	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945201J
17	1180000012028255	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9452035
18	1180000012028260	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945203L
19	1180000012028263	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL94525TL
20	1180000012028378	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL94525WB
21	1180000012028444	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9452094
22	1180000012028545	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945205W

CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
23	1180000012028648	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL945205C
24	1160000012029584	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9460NM3
25	1180000012029593	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9460NN6
26	1180000012029925	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL946040K
27	1180000012031117	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9461BX7
28	1160000012031120	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9461BY1
29	1180000012031125	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL94616Y7
30	1180000012031143	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC	MXL9461BxB

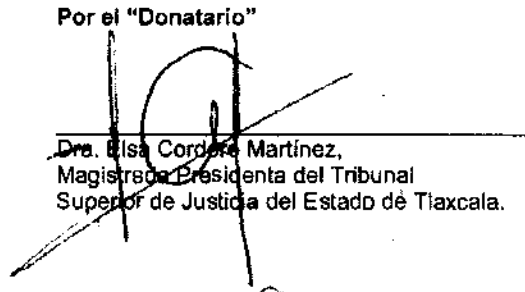
LA DRA. ELSA CORDERO MARTÍNEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ACEPTA Y RECIBE DE CONFORMIDAD EN LAS CONDICIONES DE USO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES CITADOS CON ANTELACIÓN, LOS CUALES SERÁN ASIGNADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO INDISPENSABLE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES COTIDIANAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

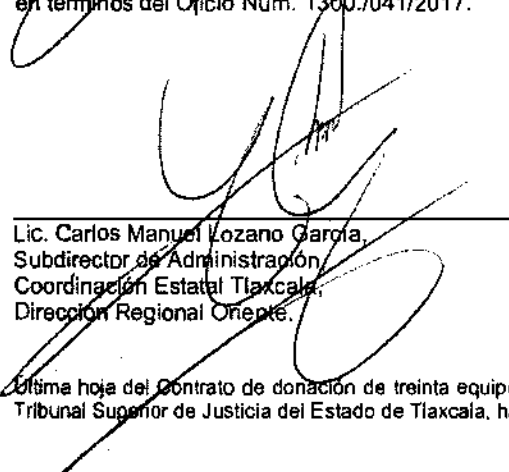
Por el "Instituto"



 Ing. René Norberto Gerardo Rochin,
 Encargado de la atención de los asuntos
 a cargo de la Coordinación Estatal Tlaxcala,
 en términos del Oficio Núm. 1300./041/2017.

Por el "Donatario"


 Dra. Elsa Cordero Martínez,
 Magistrada Presidenta del Tribunal
 Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

TESTIGOS


 Lic. Carlos Manuel Lozano García,
 Subdirector de Administración,
 Coordinación Estatal Tlaxcala,
 Dirección Regional Oriente.


 Mtra. Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera,
 Titular de la Contraloría del Poder Judicial
 del Estado de Tlaxcala.

Última hoja del Contrato de donación de treinta equipos de cómputo, suscrito entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, haciéndolo constar en 7 fojas útiles.